

por el... para declarar la guerra a la España cuando se hayan agotado, para traspasar el conflicto pendiente, todos los recursos que conceda el derecho de justicia. Ha llegado este caso...

Se presenta además una duda en cuanto a cuándo empiezan a regir los efectos de dicha declaración. Los embarques de carbón que estuvieron en embarcaciones...

Los buques de guerra del Gobierno de Chile salido para estas aguas en estado de guerra, en previsión de cualquier conflicto eventual, i en la inhibición de que llegará a portos amigos. Está o no dispuesto el Gobierno de Chile a permitirles libremente la reparación de sus averías i provisión de carbón que necesitan para el viaje que se les ordena...

Señor V. R. aceptar la protesta de la distinguida consideración con que así se atiende, según se ve.

(Firmado) Salvador de Tobar. Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, etc. etc.

BOLETIN DEL DIA.

La sesión de ayer ha sido animada i fecunda en interesantes incidentes. Quien nos trajo fué el presupuesto de relaciones esterioras.

El del interior concluyó de aprobarse en plena paz, desde que el ministro del ramo convino en la inclusión de la partida sobre el ferrocarril central. Aunque su opinión no era esa, su señoría no vaciló en rendir homenaje a la de la Cámara.

Fueron cuestiones de redacción las que alargaron el debate.

No sabemos, en verdad, qué se quiere, pidiendo, como se lo hace día tras día, sesión tras sesión i casi partida tras partida, subdivisiones i ampliaciones en el detalle que harían del presupuesto un volumen tan pesado de llevar como de discutir. ¿Se quiere conocer el empleo de cada centavo? Para eso está la cuenta de inversión que anualmente se presenta al examen del Congreso. ¿O se quiere dirigir al gobierno en el empleo de cada suma? No creemos que se tenga tal pretensión sobre todo tratándose de gastos de detalle que solo puede juzgar con acierto la práctica que los toca. Lo repetimos, estas discusiones nos parecen sin utilidad, porque, aun admitida la doctrina del presupuesto detallado, nada ganaría la conciencia del Congreso.

El incidente verdaderamente notable i trascendental de la sesión de ayer fué el que suscitó el reproche i la interrupción que se hizo al señor Matta por haber tratado de infame al gobierno de García Moreno. Este incidente importa el desconocimiento de una de las mas altas prerrogativas del representante, la inviolabilidad de su opinión.

Que el ministro de relaciones esterioras protestara del calificativo Matta, está muy bien: Chile oficial tiene relaciones con aquel gobierno. Pero que tanto su señoría como el presidente de la Cámara hayan querido negar al señor Matta el derecho que tenía para expresarse como lo ha hecho, hé aquí lo que es inconciliable con la inviolabilidad de la opinión i la irresponsabilidad del juicio del representante. Si el representante tiene la libertad de su opinión, tiene, tambien, en toda lójica, la libertad de su palabra. ¿Cómo, sin esta libertad podría ejercitar aquella?

¿Sabría decirnoslo el presidente de la Cámara? ¿Qué es lo que entiendo en señoría por moderación? Entiendo por moderación calificar los actos con términos que no les convienen? Cómo llamaría la traidon si quisiera hablar de ella? Si el or llamar las cosas por su nombre exacerba al presidente de la Cámara de Diputados, su señoría no leerá jamás la historia, porque es completamente falta de urbanidad en el sentido que él la entiende.

Nó, señor, el deber del representante que tiene el valor de la verdad, es decir la lal cual es: la verdad no tiene educación, si lo quiere su señoría, i se pasó así bien sin ella porque le basta con ser la verdad. Ahora, el orador que tiene una indignacion sincera, que no es un cómico o un farfante, no puede tener siempre palabras de miel. Si señoría, que es afectado a la oratoria, si ha leído los grandes modelos habrá hallado comprobada esta verdad. Nada más noble fué grande orador.

Pero vamos a la práctica. ¿Cómo impediré a un señoría que los diputados de la Cámara que hacen una lei de proscripción contra otras palabras? Para esto sería necesario principiar por quitar las alusiones que ellas significan. ¿Será él quien ampuñará jugar de la conveniencia o inconveniencia de los términos? ¿El diputado no conviene con su juicio? ¿Le retirará la palabra? ¿Llamará a los porteros para que lo espulsen? ¿Apuntará a los señores? ¿Iráncas a caer por este camino en la iniserte de la inviolabilidad de la opinión del representante.

Nó, señor ministro, nó, señor presidente: la manera de castigar la injuria, es probar que es una calumnia. ¿Por qué no habeis hecho esto? ¿Por qué no probasteis que García Moreno era calumniado?

El señor García Moreno ha confesado el mismo en un manifiesto que lleva su firma, que habia buscado el protectorato de la Francia.

El señor Matta ha dicho la verdad. Sois vosotros los que habeis tratado de ahogarla. La verdad tiene derecho para ser escuchada i respetada en el recinto del Congreso de Chile.

El Ferrocarril.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 18 DE 1864.

Vamos a la guerra! tal es la palabra de la situación, i palabra que es fuerza no olvidar, porque es fuerza entrar en los as-

tos que impone el supremo trance a que nos acercamos.

¿Qué ha alcanzado la América meridional en un ciego optimismo? Los unos, como las repúblicas orientales, ven los hechos que se desarrollan en una indiferencia criminal; los otros, como Chile, hanse desarmados en el momento del conflicto: todos tener que encargarse a la escuadra del Perú la honra, la gloria, el porvenir de la América. Nada de esto habria sucedido comprendida en tiempo la verdad de la situación, su desarrollo lógico i su desenlace indudable. Entonces, en lugar de vivir preocupados por negociaciones sin consecuencia, nos habríamos preparado para la guerra, i cualquiera que hubiera podido ser la decisión oficial, algo habríamos conseguido en siete meses.

Aun en el terreno de la diplomacia, una actitud enérgica habria asegurado mas serias probabilidades de una isolacion pacífica. La congregación de los representantes de la América en lugar de entrar a obrar hoy, solo hoy, habria hecho desde mayo o siquiera desde junio, i quizás, no dejara de haberse ajustado la paz ofrecida por el almirante español i tan inconsideradamente rechazada por el Perú; porque la América, como era su derecho, i su deber, habria forzado la mano de su gobierno a firmarla.

Si este gobierno fué arrastrado al error porque se sentía débil para sobre llevar el descontento de los pueblos, su debilidad habria desaparecido teniendo de su lado la aprobación de la América. Si lo que lo arrastró al error, como creen algunos, fué la esperanza de un refuerzo inmediato i eficaz de parte de la América, de parte de Chile, el primero, tal esperanza no habria tenido así la oportunidad de nacer.

Bajo cualquier aspecto que se mire i se juzgue los resultados de la politica pródiga, ilusa, optimista, es preciso convenir que solo malos frutos ha producido.

La América decidida desde la primera hora i tomando desde ella la actitud que toma hoy, en noviembre, no solo habria acusado al Perú errores, fatales todos, vergonzosos muchos, sino que habria hecho niéus terca o intratable a la España, que por cierto no habria al continente americano, cuya alianza tanto la preocupa, el lenguaje que se ha permitido emplear con la nación peruana.

Conviene no olvidar estas locuciones. Es preciso que la América se disponga a una lucha irremediable. Basta de perseguir mirajes de paz. Si la paz viene, en condiciones honrosas, aceptémosla sin vacilar; pero de vayasnos a ajustar a una tregua lejana, dudosa, actos inmediatos.

Energía, i siempre energía es lo que necesitamos i pedimos. Desgraciadamente aun no vemos ningún acto gubernativo que sea un síntoma de que se comprende que tal es la necesidad de la situación.

¿Se fortificarán los puertos, aunque sea provisionalmente? ¿Qué se va a hacer? ¿Qué se piensa hacer? ¿Qué se hace?

Cuestiones son estas que el país se propone con verdadera angustia, con esa angustia natural a la evidencia del peligro al sentimiento de la impotencia para conjurarlo.

La España sabe bien que es aquí, en Chile, donde tiene la energía americana su verdadero campamento; sabe bien que mientras Chile aliente, habrá una protesta contra sus atentados i una amenaza de castigo. ¿Quién ha levantado contra ella la cruzada del patriotismo americano? Siempre Chile, que es el Convidado de Piedra de su eventual festin. Así, el Perú leido, Chile será el primero que sufra las consecuencias, i es tal vez el único que puede ser seriamente vulnerado, el único que no se halla completamente defendido por la naturaleza, el único, en fin, que todo lo que confiere a la energía i al valor de sus ciudadanos. No dejémos una energía impotente, ni ese valor desarmado. Por Dios, obramos de una vez!

CÁMARA DE DIPUTADOS.

sesion ordinaria del año 1864. Sesion 3.ª, celebrada en 17 de noviembre de 1864.

Se abrió la sesion a las dos de la tarde, con asistencia de los señores Pizarro, Tocornal (don E.), Belloz Cruz, Belloz Cruz, Ossa, Reyes (don A.), Briceño, Matrone, Echazuma, Corral, Arias, Zamora, Depauro, García de la Huerta, Yery, Lara, Llanos, Figueroa (don A.), Estay, Reyes (don A.), Matta, Jillo, Espino, Espinoza, Vergara, Albornoz, Rodríguez, Barros, Amunátegui (don M. I.), Fernández, Ferrn, Guzmán, Barros (don M. I.), Recalde, Guerrero i de Guzmán. No asistió el señor Guzmán i de Guzmán.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior. Acto continuo se incorporó el proyecto de ley de modificación de la organización del cuerpo de policía que es la actualidad existe en la República. Tales como esos cuerpos se hallan organizados están muy lejos de responder a su objeto, puede decirse que, por el contrario, contrarian su misión, deprestanla. El soldado de policía es soldado de línea al mismo tiempo, i de aquí nace una confusión, incoherencia de caracteres que no lo hace apto ni para el uno ni para el otro de ambos ejercicios.

El sistema mismo de reclutamiento que se emplea para llenar las bajas de los cuerpos de policía, no es ménos peligroso i deprestanla que la institución misma. Los custodios de la propiedad son elegidos en las escuelas cuando debieran serlo entre la jente mas formal, que ofrece mayores garantías de honradez, i exijéndoles, si fuese posible, una fianza de honorable comportamiento. No llenado este requisito los actuales cuerpos de policía, sería que son gravosos para el Estado i mas gravosos todavía para los cuerpos municipales.

El señor Gallo Al hacer en sesion anterior indicacion para que se redujera esta partida a la cantidad de 120 mil pesos, tuvo presente la necesidad de modificar la organización de los cuerpos de policía que es la actualidad existe en la República. Tales como esos cuerpos se hallan organizados están muy lejos de responder a su objeto, puede decirse que, por el contrario, contrarian su misión, deprestanla. El soldado de policía es soldado de línea al mismo tiempo, i de aquí nace una confusión, incoherencia de caracteres que no lo hace apto ni para el uno ni para el otro de ambos ejercicios. El sistema mismo de reclutamiento que se emplea para llenar las bajas de los cuerpos de policía, no es ménos peligroso i deprestanla que la institución misma. Los custodios de la propiedad son elegidos en las escuelas cuando debieran serlo entre la jente mas formal, que ofrece mayores garantías de honradez, i exijéndoles, si fuese posible, una fianza de honorable comportamiento. No llenado este requisito los actuales cuerpos de policía, sería que son gravosos para el Estado i mas gravosos todavía para los cuerpos municipales.